

Posadas, 06 de mayo del 2021

Agréguese el oficio diligenciado, por
acompañada documental requerida consistente en un plano de obra.

Téngase por cumplida la providencia
de Sala que luce a fs. 549 de autos, en consecuencia vuelvan las
actuaciones a SALA. NOTIFIQUESE.

DR. JUAN CARLOS SOSA

PRESIDENTE

Anotado en el libro de despacho 07/05/21